UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 MAY 2006

V I S T O:

El Expediente Nº 60.314/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Lic. María Inés MUNIZ mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en carácter de Conferencista invitada a las "Primeras Jornadas Nacionales y Provinciales sobre la Práctica Docente y la Investigación Educativa. Experiencias, articulaciones, herencias, paradojas y debates abiertos" a realizarse en la Ciudad de Tunuyán – Provincia de Mendoza, en el mes de Mayo de 2006;

QUE obra Despacho Nº 072/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la Lic. María Inés MUÑIZ la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360,00) para asistir en carácter de Conferencista invitada a las "Primeras Jornadas Nacionales y Provinciales sobre la Práctica Docente y la Investigación Educativa. Experiencias, articulaciones, herencias, paradojas y debates abiertos" a realizarse en la Ciudad de Tunuyán – Provincia de Mendoza, en el mes de Mayo de 2006 y dejar establecido que dicha suma será abonada en función de la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. María Inés MUÑIZ una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360,00) para asistir en carácter de Conferencista invitada a las "Primeras Jornadas Nacionales y Provinciales sobre la Práctica Docente y la Investigación Educativa. Experiencias, articulaciones, herencias, paradojas y debates abiertos" a realizarse en la Ciudad de Tunuyán – Provincia de Mendoza, en el mes de Mayo de 2006.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la suma consignada en el Artículo anterior será abonada en función de la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 13